

72-104(201)

12

SERMON

QUE

EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD RELIGIOSA CELEBRADA EL
DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1864, EN LA SANTA
IGLESIA CATEDRAL DE HUESCA,

Á MARIA SANTÍSIMA

EN SU

CONCEPCION INMACULADA,

predicó

EL DR. D. SATURNINO LOPEZ NOVOA,

Presbítero, Canónigo

y Chantre electo de dicha santa Iglesia, se-
cretario de Cámara del Obispado,
Examinador Sinodal, etc.



HUESCA:

Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.
1881.



R. 25470

El Ilmo. Sr. D. Basilio Gil y Bueno, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Huesca, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sacro Sólilo Pontificio, caballero de la real y distinguida Orden española de Cárlos III, etc., concede cuarenta dias de indulgencia á los que lean ú oigan leer con atencion piadosa este sermon.



*Hæc est dies, quam fecit Dominus:
exultemus et lætemur in ea. (Ps.
CXVII, V. 24.)*

Este es el día que hizo el Señor:
regocijémonos y alegrémonos en
él. (Salmo CXVII, vers. 24.)

ILMO. SR.:

(1) Un anatema divino, justo castigo de un gran crimen, pesa hace seis mil años sobre toda la raza humana; y la mancha del pecado va unida á la concepcion y nacimiento de todos los hijos del primer culpable. El pecado original es una triste herencia que se trasmite de generacion en generacion, y se transmitirá mientras haya en las venas del género humano una gota de sangre de Adán: más la ley terrible, universal é incontestable que nos condena á ser hijos de cólera, ha sido suspendida

(1) Precedió la pregunta doctrinal sobre cuya esplicacion versa el exordio, á saber: que la Virgen María fué concebida en gracia desde el primer instante.

una vez, y lo fué en favor de María. Desde el primer instante de su existencia, la Virgen de Judá, la futura Madre del Hombre-Dios, no estuvo manchada con borron alguno, y este es el milagro cuya memoria celebra hoy la Iglesia, este es el beneficio de que da gracias á Dios, en la fiesta presente de la *Inmaculada Concepcion*.

Sí; María Santísima fué esceptuada de esa ley comun que contamina á los hombres todos; y la tal escepcion no pudo ser mas justa, más conveniente, puesto que privilegio es de la Madre de Dios el no estar sometida á casi ninguna de las leyes estensivas á todos los hijos de Adan. Por ejemplo: ley comun es que las mujeres conciban á sus hijos por la vía ordinaria; y Maria Santísima no está comprendida en ella, pues concibió á su Hijo por obra del Espíritu Santo. Es ley comun que las madres cesen de ser vírgenes al adquirir dicho título, y la de Jesús no está comprendida en esta ley, pues es una Madre virgen que, léjos de perder nada de su virginal integridad, la ha perfeccionado engendrando al Hijo de Dios. Es la ley general que las madres paran con dolor, y la Madre de Jesús no está comprendida en esta ley, pues, en sentir de Santo Tomás, experimentó una indecible alegría cuando dió á luz á su divino Infante. Es ley comun que los cuerpos humanos se reduzcan á polvo

despues de su muerte, y la Madre de Jesús no está comprendida en esta ley, porque habiendo muerto á semejanza de su Hijo, resucitó al tercer dia, y los cielos la recibieron en triunfo cuando subió á sentarse en el trono más alto de la gloria. Ahora bien: si de todas estas leyes comunes, y otras que pudiera citar, estuvo exenta y exceptuada María, por no ser decente que en ellas fuera comprendida, ¿qué cosa más conveniente y decorosa á la dignidad de una Madre de Dios que su inocencia perfectísima, que el ser Inmaculada desde el primer instante de su Concepcion? ¡Ah! Dios pudo hacerlo así, convenia que así fuese, así lo hizo.

¡Dios pudo hacerlo así!... ¿Y quien se atreverá á negarlo? ¿Cómo no poder Dios exceptuar en una ley puesta por El mismo? ¿No señaló á los astros el círculo de la órbita que siguen constantes, y sin embargo el sol pára su carrera á la voz de un Josué, porque el Señor quería darle el triunfo sobre las gabaonitas? ¿No indicó á las aguas el curso que habian de seguir, en busca siempre del centro de gravedad, y no obstante aparecen divididas las del mar Rojo al contacto de la vara de un Moisés, dejando paso libre al pueblo israelítico? ¿No es ley general que todo hombre muera, rindiendo tributo á la naturaleza, y esto por sola una vez, y, con todo, un Lázaro deja el

sepulcro á la voz de Jesús y recobra la vida?... ¡Dios pudo hacerlo así! Convenia así fuese... Convenia al Padre eterno; porque destinada Maria á ser la Madre de Jesús, en virtud de la adopcion divina, fué siempre considerada por el Padre como su Hija querida; luego por el honor del Hijo era conveniente que el Padre la preservase de toda mancha. Convenia al Hijo: ¿cómo es posible creer que el Hijo de Dios, la Santidad misma, hubiese querido tenerla manchada y enemiga de Dios por cierto tiempo pudiendo tener una Madre Inmaculada y siempre amiga de Dios? Convenia al Espíritu Santo: si un hábil pintor debiese elegir una esposa segun el retrato que él mismo hiciese de ella, de seguro procuraria con afan reunir en su cuadro todos los géneros posibles de belleza; pues no de otro modo obró el Espíritu Santo con Maria: dueño absoluto de formar á su Esposa, la enriqueció con toda la hermosura que podia darle y convenia tuviese. Asi es que, despues de haberla formado, contemplando con complacencia la obra maestra de su gracia, la dice: *Sois bella, ¡oh amada mia! y en Vos no hay mancilla alguna: el número de las doncellas es grande, pero mi Paloma es la única hermosa, la única pura, la única perfecta entre todas las hijas de su Madre...* Queriendo significarnos con esto, amados míos, que si bien todas las almas justas son

hijas de la gracia divina, hay, sin embargo, entre ellas una que ha merecido el nombre de *paloma* porque no tiene mancha, y de *única* porque solo ella fué concebida en la gracia ¡Así convenia fuese!... Dios lo hizo así... Así lo hizo, señores, y no tenemos que dudarle. La Concepcion de Maria Santísima sin pecado desde su primer instante, pertenece ya al número de los misterios revelados por Dios á su Iglesia, y declarados por esta á los fieles para su creencia.

Si, amados míos; el Dios sabio y omnipotente que en los designios de su providencia ha querido probar la fé de sus hijos, ejercitar meritoriamente sus talentos y ser glorificado en las glorias que la piedad y constancia tributaran á Maria en su Concepcion Inmaculada, este mismo es el que, rompiendo las impenetrables nubes de los misterios, ha hecho brotar la luz de las tinieblas, ha disipado las dudas y opiniones, ha cerrado el palenque á las disputas y controversias, y, abriendo la boca sagrada de los oráculos, nos ha hablado por la autorizadísima de su augusto representante en la tierra, el gran Pontífice Pio IX, y nos ha dicho... ¿qué? ¡Ah! Regocijaos, católicos; alegraos, españoles; porque la declaracion dogmática que pronunciaron sus labios el dia 8 de Diciembre de 1854, no puede menos de seros gozosa cuantas veces la oigais.

Que la doctrina por la cual se juzga que la Santísima Virgen María en el primer instante de su Concepcion se preservó libre de toda culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, atendidos los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por los fieles.

¡Qué acontecimiento tan venturoso para el mundo católico! ¡Qué gloria para la España, que así ha visto confirmada su no interrumpida devoción á la Inmaculada Reina de los Ángeles! Españoles, este es nuestro dia, y en él debemos gozarnos y regocijarnos: *Hæc est dies, quam fecit Dominus: exultemus et lætemur in ea.* Porque, ¿quién podrá disputar á nuestra nacion la primacia entre todas por su ardiente devoción á la dignísima Madre de Dios, culto especial y creencia constante que la ha tributado en el misterio de su Concepcion Inmaculada? Esta es la causa de haber sido siempre tambien favorecida y protegida de un modo particular por tan escelsa Señora. Y ved ya declarado el punto base de mi discurso: *España la mas distinguida en el culto á la Concepcion Inmaculada de Maria; Maria constituida en especial abogada y protectora de la España.*

Pidámosla nos alcance de su Hijo Divino las gracias necesarias al intento, saludán-

dola con las palabras que el Nuncio celestial la dijo: AVE MARIA.

Hæc est dies, quam fecit Dominus, etc.

ILMO. SR.:

Despues de haber estado oculto á los hombres por más de diez y ocho siglos, plugo en fin al Señor honrar y glorificar el misterio de la Inmaculada Concepcion de María con el rico blason del dogma católico. Pero, ¿y por qué, dirán algunos, tan larga oscuridad? Qué, ¿tampoco importaba á las glorias de Dios y de María la luz clarísima de una solemne declaracion? En verdad, señores, que la importancia era grandísima para la nobleza del origen y la pureza de la Concepcion de María; tanto, que de haber heredado de Adan la trasmision de la culpa, con él y todos sus descendientes hubiera sido esclava y no libre, contaminada y no pura, pecadora y no santa; y con esto, ¿á donde hubieran ido á parar todas sus prerogativas escelsas? Con todo, observamos, amados míos, las sabias y benéficas miras de la Providencia en no haber sido diferida la definicion dogmática hasta nuestros dias. Es indudable que el Hijo de Dios tiene la mayor complacencia

esto no se ha de suprimir

en las glorias y exaltacion de su Madre; pues bien: como Maria recibe en algunos casos mayor gloria y homenaje de las ofrendas voluntarias que de aquellas que se le dispensan en virtud de precepto, de aqui viene la sabia Providencia en haber suspendido el fallo de los oráculos. Y ¿qué efectos tan excelentes no ha producido esta admirable suspension en favor del culto á tan augusto misterio? Los Reyes le han declarado su proteccion; los sabios le han consagrado sus vigiliass; los pueblos sus corazones; los militares sus glorias; los artistas sus primores; las universidades su ciencia; las vírgenes sus ofrendas; los sacerdotes su defensa; los Papas su culto, y los Concilios la respetable autoridad de sus cánones sagrados... De este modo providencial es cómo se han preparado y cumplido los altos fines de la Eterna Sabiduría, en que entra tambien el gran premio ofrecido por Maria á los que la han honrado y glorificado en el misterio adorable de su *Concepcion Inmaculada*.

Y siendo esto así, ¿qué galardón no podemos prometernos los españoles? ¡Qué gloria para nuestra [nacion ver coronados con feliz éxito los heroicos esfuerzos de sus hijos en favor de tan escelsa doctrina! ¡Qué dicha para los que al presente vivimos, el recojer como en preciosa herencia el óptimo fruto de los votos y suspiros de nuestros

piadosos antepasados! Mucho debemos esperar de María, si fieles imitadores de estos en el celo fervoroso con que siempre se distinguieron en defender y honrar el misterio de la Concepcion sin mancha de tan bendita Madre, como ellos sabemos atraernos sus bendiciones celestiales! Este es el asunto que propuse y voy á desenvolver.

No hay nacion que haya profesado devocion más ardiente á la Madre de Dios, ni más celosa y constante en el culto tributado al glorioso título de *Inmaculada* desde el instante primero en que fué concebida, que la España; pero tambien es cierto no haber otra que haya sido más favorecida y engrandecida por Maria. Abrase nuestra historia, y por solo el índice de sus grandes acontecimientos se verá una completa demostracion de esta verdad. Como firmísimo fundamento de ella, aparece ya en primer término la afortunada venida de María Santísima á nuestra nacion. Sí, la Madre de Jesús visita en carne mortal á los hijos de la Iberia: la Mujer divina que dió á luz á la Víctima del Calvario pisa con sus huellas las márgenes del Ebro, y el pueblo español, agradecido á tan singularísimo beneficio, levanta á Maria el primer templo del mundo católico erigido bajo la advocacion de Nuestra señora del Pilar. Desde este momento se opera una revolucion en las ideas, y el español que poco há abrazaba de

buen grado los dioses de otros países, ya no adora mas que al Dios del Calvario y á la Madre de este mismo Dios: el carcomido edificio de la gentilidad se desmorona; el nuevo culto va subiendo desde la choza humilde del pastor al trono del Monarca, é infiltrándose en todas las clases, llega á formar de España el pueblo mas cristiano del universo. En vano el paganismo hace esfuerzos por contener esta marcha progresiva religiosa; no: el entusiasmo de los hijos de la España, su devocion á María rayaba ya en delirio, y haciendo frente á los Dacianos y otros mil monstruos lanzados á la Península por el imperio romano para desterrar de ella el cristianismo, si posible fuera, ofrece hecatombes de mártires ante las aras de Jesucristo, y en torno del altar dedicado á su bendita Madre brota á torrentes la sangre generosa de los Valerios y Vicentes, de las Engracias y Julias, de los Marciales, Lupercios, Optatos, Primitivos y otros mil héroes que, por no poderse contar, se llamaron *Innumera-bles*. La matanza cesa; la semilla de la fé triunfa; María vence en su hijos. ¿Qué extraño es que á vista de hazañas tan esclarecidas y de tan señalados favores, se desarrollase aquí un amor grande hácia ella? Pues entonces fué, amados míos, cuando, queriendo, este pueblo agradecido tributarle el justo homenaje de su cariño, la

proclamó *Purísima é Inmaculada* en el primer instante de su Concepcion, y entonces fué tambien cuando la España se hizo célebre en todo el orbe católico por esta santa creencia. Ahí están al efecto los Concilios de Toledo, las Pragmáticas de nuestros Reyes, los códices de nuestros archivos, las fiestas de nuestros pueblos, y los inmortales escritos de nuestros Santos y Doctores... Consultense no más arriba que hasta el siglo VII, y se verá confirmado el aserto.

Pero, y desde esta época en lo sucesivo, ¿cuánto no se aumentó el celo de los españoles por las glorias de María, y acreció la devocion especialísima al misterio de su Concepcion Inmaculada? Principiemos por los Monarcas, y haciendo caso omiso de los primeros Reyes de Asturias y del Sobrarbe, verdaderos hijos de María, cuyas armas insignes, consagradas á la purísima Reina de los Angeles, alcanzaron el laurel de la victoria constantemente contra el formidable y desigual poder de los agarenos y pasando en silencio el recuerdo de algunos otros como los Alfonsos Católico, Casto, y Sabio; fijémonos, aunque sea ligeramente, en un Juan I de Aragon y Valencia, los Fernandos III y Católico, los Felipes III y IV, Carlos III... y observaremos en estos celosos y religiosos Monarcas la más decidida, entusiasta y tiernísima devocion á

María en su Concepción Inmaculada, que nos induce á suponer la sólida creencia del pueblo español sobre este punto en tiempos diversos.

Oigamos cómo se explica, qué dice el serenísimo Rey D. Juan I en su edicto publicado en la ciudad de Valencia el año 1394:

«¿Por qué se pasan algunos de que la Beatísima María, Madre de Dios, haya sido concebida sin mancha de pecado original, cuando no dudan que San Juan Bautista fué santificado en el vientre de su madre?.. ¿Por qué poner en duda la gloriosa Concepción de una Virgen tan privilegiada, de quien la fé nos obliga á creer grandezas y maravillas que nos somos capaces de admirar bastantemente?.. Nos, que entre los Reyes Católicos hemos recibido tantas gracias y beneficios, *crezmos firmemente y confesamos que fué pura la Concepcion de esta bienaventurada Virgen...* y ordenamos: que la fiesta de la Inmaculada Concepcion se celebre todos los años con gran solemnidad y reverencia en todos los reinos de nuestra obediencia, y que no se permita á nadie, ni aun á los predicadores del Santo Evangelio, publicar ni defender cosa alguna que pueda perjudicar á la pureza y santidad de la feliz Concepcion de María.»

Y ¿qué diremos de un Fernando III, quien para tener siempre á la vista la imágen de

Maria, la mandaba poner hasta en el arzon de la silla del caballo, y cuando la conquista de Sevilla hizo entrarse á tomar posesion de la ciudad en un magnífico triunfo que dispuso al efecto? ¿Qué de un Fernando *el Católico*, quien en todas las batallas hacia enarbolar el estandarte de Maria, y con ella entró triunfante en Granada, dándola el título de *la Victoria*? ¿Qué de un Felipe III, quien, en circular dirigida á las universidades del reino, manifestó hallarse pronto á ir á Roma y pedir personalmente al Papa la tan anhelada declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de Maria, en el caso de que esto pudiera contribuir á su logro? Y un Felipe IV, ¿no solicitó y obtuvo del Pontífice Alejandro VII Bula para establecer en España una fiesta dedicada al Patrocinio de Maria? ¿Y Carlos III? ¡Ah! este Rey devotísimo de la Virgen puede decirse que aventajó á todos en celo por promover el culto á la misma en su glorioso título de la *Concepcion Inmaculada*. No contento con haber contraido á este misterio el patrocinio de sus reinos, confiado ya á Maria aunque sin advocacion alguna, y de haber obtenido de la Santidad de Clemente XIII la facultad de poderse rezar el oficio de la Concepcion en todos sus dominios, instituye la distinguida Orden española de su nombre bajo la proteccion y auspicios de Maria Santísima concebida

sin pecado original, y en la que han venido figurando y figuran como caballeros los personajes más altos y respetables de nuestra patria.

Pues si dejando á los Monarcas, en todos los que, inclusa nuestra augusta soberana doña Isabel II (Q. D. G.) se observa que, como por herencia, han profesado amor tiernísimo á Maria en su Concepcion Inmaculada, pasáramos á los Santos y sabios Obispos que en diversas épocas han florecido en nuestra España, y nos fuera dable admirar el grande celo apostólico y la solidez y enérgia con que así de palabra como en luminosos escritos han promovido, inculcado y defendido el culto de María en su Concepcion Purísima y gloriosa, ¿qué caudal de pruebas no hellaríamos en favor de la tésis que vengo sosteniendo? ¡Ah inmortales Osíos de Córdoba; Eugenios, Ildefonsos y Julianes de Toledo; Valerios y Braulios, de Zaragoza; Leandros é Isidoros, de Sevilla; Tomases de Villanueva, de Valencia; Fructuosos, de Tarragona; Fermínes, de Pamplona; Prudencios, de Tarazona; Atilanos, de Zamora, y otros y otros á quienes veneramos en los altares!... ¿qué no dijisteis, esplicasteis, escribisteis y enseñasteis acerca del gran misterio de la Concepcion Inmaculada de María?... Si, por eso estais tan altos en los coros de la gloria, y nosotros nos envanecemos con santo

orgullo recordando vuestros nombres cuando de María se trata.

Pero, y ¿habré de continuar, señores, la tarea difícil de mi argumento en los respetables Prelados de órdenes religiosas en nuestros concilios, universidades, escritores célebres, valientes guerreros y esforzados conquistadores? ¡Ah! no, amados míos; comprendo la empresa árdua que me impondría por una parte, y la dificultad que tengo por otra para dar á mi discurso proporciones tan colosales; pues aun cuando me propusiera hacerlo, como suele decirse á grandes rasgos, sobre la molestia que necesariamente causaría á vuestra atención piadosa, el cuadro quedaría imperfecto: porque, ¿cómo habia de darme por satisfecho con solo ofrecer los venerandos nombres de los Domingos de Silos, Calzada y Guzman; de los Franciscos de Borja, Pedro de Alcántara, Vicentes de Ferrer, Ignacios de Loyola, Juanes de la cruz y Teresas de Jesús? ¿Cómo habia de contentarme con indicaros los notables Concilios IV, XI y XII de Toledo; las diez y nueve universidades que llegó á contar España, juramentadas en la defensa de la Inmaculada Concepcion de María; y sobre los ya citados anteriormente, los distinguidos literatos Máximos de Zaragoza, Luises de Granada, y Mendozas con los Garcilasos, Herrieras y Ercillas, así como con Zurita, un

Lope de Vega, los Arias Montanos, Marianas y otros, quienes ya en prosa, ya en verso, la dedicaron sus elogios?... No, no podría ser; obligado me vería á referir artículos enteros de brillantes escritos, cánones, constituciones, estatutos, actas, poemas, y... Pero basta: ya que á esto tenga que renunciar, no sin grande pesar mio, permitidme apele por último al sentimiento general manifestado por nuestro pueblo desde lo antiguo al presente hácia la Concepciou de la Virgen Purísima. Y ¿cuál ha sido siempre? ¡Oh! ya lo dice bien alto el número crecido de templos, capillas y altares levantados bajo tan glorioso título; el de cofradías y hermandades fundadas bajo su advocacion, y las casi no interrumpidas funciones religiosas y solemnidades que se le han dedicado y dedican. Y ¿cuál ha sido siempre? ¡Ah! ya lo dicen el orador sagrado español de todos los tiempos al dar principio en el púlpito á la palabra divina; los pecadores al acercarse al tribunal santo de la penitencia; nuestros pobres al implorar la caridad, y aun nuestros niños al saludar al unguido del Señor ¡*Ave Maria Purísima*!!! Hed aquí la jaculatoria que ha sido siempre, es y será la más comun y general entre los españoles.

Y, en vista de esto, ¿no tendremos razon para asegurar que la España ha sido la nacion que más se ha distinguido en el culto

y devocion á María en el misterio de su Concepcion Inmaculada? Sí, y este es el motivo de haberse hecho acreedora á las bendiciones y proteccion especialísima de Madre tan cariñosa. En efecto, María ha sido en todos tiempos la salvaguardia de esta nacion predilecta suya; ha sido el antemural do se ha estrellado el furor de sus enemigos; María ha sido la salvadora de la fé de los españoles, la promovedora de su civilizacion, la defensora de su independencia.

¡La salvadora de su fé! Indicado os hé en un principio como á María se debió que el paganismo fuese desterrado de nuestro suelo patrio, y la valerosa resistencia que los primeros cristianos opusieron á la bárbara y cruel persecucion de los secuaces del gentilismo, derramando su sangre en prueba de su ardiente fé, y confiados en la proteccion de la que miraban como su celestial abogada. En vano intentó despues amenguar esta fé la herejía, que, á manera de caudaloso torrente, se desbordara en nuestra nacion, merced á la feroz dominacion de los Teodoricos, Childebertos y Clotarios. No menos inútilmente pretendiera en su dia el islamismo arrancar de los pechos españoles sus creencias católicas, y aclimatar los impuros misterios del Coran. Y ¿qué diremos de la resistencia que tuvo que oponer á los errores de Mahoma? Ocho-

cientos años de lucha encarnizada en que los Eulogios, Pelayos, Orencios y tantos otros mil mártires añadieron las más bellas páginas á la historia del cristianismo... Y ¿quién sino Maria era la que daba brios á sus hijos para sostener tan comprometidas peleas? Ella era la que velaba por nuestra fé, y el escudo contra el que venian á estrellarse los impotentes esfuerzos de tantos enemigos mancomunados para nuestra ruina.

• ¡La promovedora de nuestra civilizacion! ¡Oh! ¡no desarrollemos los pergaminos de la historia española! Sería un trabajo prolijo proponerme aduciros los innumerables testimonios de esta verdad. Los que la han leído y estudiado saben muy bien que el cristianismo, que en otros países marchaba lentamente, en el nuestro parecía marchar á pasos de gigante, y con él nuestra civilizacion; siendo España la primera que pudo presentar al mundo modelos acabados en las ciencias y artes, en la legislacion y política, y en todos los ramos del saber humano. Y esto en medio del ruido estrepitoso de las armas, entre el polvo de los combates y á través de la más ominosa dominacion. Sí, señores; digan lo que quieran sus detractores, la ardiente fé de nuestros antepasados, su espíritu religioso,

(Se concluirá.)

su devocion ferviente á María llegaron en un siglo á elevar á España á tan alto grado de pujanza, que los españoles, dueños del más vasto imperio que jamás hubiera en la tierra, daban la ley á todas las naciones en las cuatro partes del mundo entónces conocido. Recordemos sinó, amados míos, á Carlos V sobre Túnez; á Felipe II dirigiendo dos mundos con su potente pluma; á D. Juan de Austria terminando por mar en Lepanto el triunfo contra los moros que D. Pelayo comenzara en Covadonga; al Gran Capitan en Ceriñola; al marqués de Pescara en los campos de Pavia... Recorramos con el inmortal Cortés los palacios de Motezuma: con los Pizarros el imperio del Perú: con los Legasti el hermoso archipiélago de Filipinas... Acompañemos á los intrépidos misioneros españoles, que, entrando por las selvas habitadas por antropófagos, sin más armas que la cruz en las manos y el nombre dulcísimo de María en los labios, convirtieron millones de salvajes, y penetraron do nunca llegaron ni la avaricia del comerciante, ni la espada del conquistador... Sí, ellos pasieron en civilizacion dos mil leguas de continente, desde Yucatan al Cabo de Hornos; sin hacer mencion de sus tareas apostólicas en el Africa, Jerusalem, Manila, los imperios del Japon, China, los de... pero, ¿á dónde voy, señores? ¿Y á quién era deudora la España de tantos beneficios, de favores tan señalados?

Solo á María, cuya imágen tremolaba en los estandartes que llevaban aquellos inmortales caudillos, presidia sus juntas militares, y hasta sus diversiones inocentes. ¿Y todavía se dirá que Ella no ha sido la promotora de nuestra civilización? Si, lo ha sido, como igualmente la defensora de nuestra independencia.

Para probar este último punto no necesito grandes esfuerzos, amados míos; pues basta hojear con imparcialidad las páginas de nuestros anales, y hallaremos que solo el grito de *María*, salvó en Covadonga los restos de una monarquía espirante, é hizo renacer aquella independencia que acabó en las márgenes del Guadalete bajo la coyunda del poder sarraceno: que solo el grito de *María* dió al bizarro D. Alfonso IX aquella victoria tan señalada contra las huestes agarenas, en la que cuatrocientos mil moros disputaban á España su libertad y su corona: que con el auxilio de María triunfó Alfonso el *Casto* de las enormes falanges musulmanas, dejando en el campo más de setenta mil cadáveres. Y que si el primer Alfonso en veintinueve acciones recoge otros tantos laureles contra el islamismo; si Ramiro II humilla la pujanza del prepotente Alvenain; si Fernando el *Santo* rinde á Córdoba, ocupa á Baeza, sojuzga á Uceda, conquista á Murcia, Jaen, Sevilla, Valencia y otras plazas fuertes; si en Lepanto y en el Salado, y en las Navas

de Tolosa, y en Orán, y en otros tantos teatros resuenan los cánticos de triunfo, y nuestra pátria, al cabo de siglos y siglos, reconquista su antigua independendencia, ¿no es al brazo de esa Divina Débora, de esa Jael intrépida y de esa Judit esforzada y valiente á quien es deudora de tanta ventura?.. Basta, señores: probado queda que si la nacion española se ha distinguido cual ninguna otra en su fé, veneracion, culto y defensa de María en su glorioso titulo de la *Concepcion Inmaculada*, Maria ha pagado con usuras al pueblo español, dispensándole siempre una proteccion especialisima, constituyéndose en salvadora de su fé, promotora de su civilizacion, y defensora de su independendencia.

Y en vista de esto, ¿no podremos decir que el dia en que la Iglesia celebra solemnemente el misterio augusto de la Concepcion Inmaculada de María, es el dia de los españoles?.. *Hæc est dies, quam fecit Dominus: exullemus et lætemur in ea.*

Ahora, reflexionando, amados mios, sobre cuanto dejo expuesto, y acercándonos fervorosos ante las aras de esa Virgen Purisima, ofrezcámosle el óbolo de nuestra más acendrada gratitud por lo que ha hecho, hace y está dispuesta á hacer en favor de esta su nacion predilecta. Pidámosle la gracia de fidelidad y constancia en nuestras creencias católicas, para que, con-

tinuando España, como hasta aquí, llenando su alta mision y dando ejemplo á los demás pueblos de un catolicismo á toda prueba y de un amor sin limites hácia esa creacion, la más augusta y bella de la Divinidad, hácia esa criatura sin semejante que tanto la protegió en las pasadas edades, sea eterno el pacto de paz que con nosotros tiene hecho. Sí; en Ella debemos, señores, buscar la paz sólida y duradera, aquella paz que proporciona el triunfo de la virtud, la conciencia del deber y el testimonio de una vida pura é intachable. Y si hasta el presente la hemos venerado con religioso entusiasmo en su Concepcion sin mancha de pecado desde su primer instante, y por esta santa y piadosa creencia la hemos hallado propicia y misericordiosa en cuantas ocasiones se le ha demandado el auxilio Hoy, elevado ya dicho misterio á artículo de fé, ¿qué no podremos esperar de sus bondades?

Bendiciones mil, Madre mia, para el Pontífice Santo, el inmortal Pio IX, á quien ha caído la dicha de declararos dogmáticamente *Purísima* en el instante primero de vuestra feliz Concepcion, y, por consiguiente, exenta de la culpa original. Haced, Señora, que participe del triunfo que la Iglesia espera de Vos, y el que tal vez no esté lejano. ¿Si lo presenciaremos en este siglo?. ¡Ah! ¡No sin razon alguna estaba reservada para el siglo XIX la

solemne declaracion que hoy celebramos! ¡Bendiciones para nuestra Soberana augusta, su consorte regio y familia Real, que vean dias dilatados de paz y ventura, y con ellos la nacion española! Bendiciones tambien, Madre amantísima, para nuestro querido Prelado diocesano, á fin de que, continuando el cumplimiento de su mision elevada con el buen celo apostólico que hasta el dia, pueda, ayudado de vuestro favor, realizar proyectos tan fecundos para el bien espiritual de la grey confiada á su solicitud pastoral, como los que ya ha planteado en el corto tiempo de su pontificado, y ceda á todo en mérito para si y prosperidad de sus diocesanos! ¡Bendiciones para este ilustrisimo cabildo y clero, para las dignas autoridades y cuantos contribuyen á estas solemnidades, entre los que se cuenta el Instituto provincial de enseñanza, en cuyos ilustrados profesores recordamos hoy la piedad de los numerosos y distinguidos hijos de la antigua y célebre Universidad Sertoriana de esta ciudad (1), quienes defendieron siempre con valor y entusiasmo la Concepcion Inmaculada

(1) Desde tiempos remotos corria á cargo de la Universidad el designar al orador y satisfacerle los honorarios; hoy lo verifica el Instituto provincial de segunda enseñanza.

de María, su Patrona! Ellos, si... pero no es del caso, amados míos, dar principio á un nuevo discurso. Y para este querido y devoto pueblo oscense, ¿qué os pediré, Madre mia? Dos solas bendiciones: que lo bendigais en vida, que lo bendigais en muerte, para que así podamos alabaros por siglos sin fin en la gloria. Amen.